

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 10 de enero de 2022, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Cádiz, por el que se notifican acuerdos de iniciación de procedimientos sancionadores en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a los interesados cuyos DNI se relacionan a continuación que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Cádiz de la Consejería de Salud y Familias, ubicada en Avda. María Auxiliadora, núm. 2, 11009, Cádiz, se encuentran a su disposición los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que se les instruye, significándoles que disponen de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones que estimen convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretendan valerse.

DNI	NÚM. DE EXPEDIENTE	HECHO CONCURRENTE
49343092L	EM11/0498/2020	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
20919992C	EM11/0537/2020	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
20607317F	EM11/0545/2020	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
44031682E	EM11/0555/2020	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
32040267W	EM11/0470/2020	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
48879803L	EM11/0532/2020	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
48900440W	EM11/0606/2020	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
75900181C	EM11/0461/2020	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
77209122P	EM11/0467/2020	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
29721695Z	EM11/0468/2020	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
Y5515491J	EM11/0490/2020	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
Y4228797P	EM11/0491/2020	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
20600796H	EM11/0493/2020	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
77178884S	EM11/0517/2020	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
31328033D	EM11/0611/2020	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA

Actos notificados: Acuerdos de inicio de expedientes sancionadores de la Delegación Territorial de Salud y Familias.

Tener por comunicado a los interesados relacionados anteriormente de los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que así mismo se indican, según se establece en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cádiz, 10 de enero de 2022.- La Delegada, Isabel Paredes Serrano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

00253472